

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Benetússer

*2025/00491 Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a las bases reguladoras del procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva de ayudas en especie para las personas físicas residentes en el municipio afectadas por las inundaciones sufridas el 29/10/2024. Identificador BDNS: 809041.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/809041>.

Expediente 2070072A.

Por Decreto de Alcaldía n.º 2/2025, de fecha 03 de enero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Benetússer (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 26, de 8-II-2022) se ha resuelto aprobar las bases reguladoras del procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva de ayudas en especie para las personas físicas residentes en Benetússer afectadas por las inundaciones sufridas el 29 de octubre de 2024.

El texto íntegro de las indicadas bases se encuentra a disposición en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, ID BDNS 809041 y del tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benetússer.

El plazo de presentación de solicitudes será a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y hasta el 31/03/2025 o hasta agotar existencias.

Benetússer, 7 de enero de 2025.—La alcaldesa, Eva Ángela Sanz Portero.

